



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 163-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 04 MAY 2022

VISTO:

El Memorando N° 306-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 088-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, Informe N° 015-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP-AGO, Informe N° 225-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-URH, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE de fecha 16 de noviembre de 2021, la Autoridad Nacional del Servicio Civil aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH para la "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" para los tres niveles de gobierno en el plazo de hasta seis (6) meses para adecuar o formular y aprobar el Manual de Clasificador de Cargos y el mismo plazo para la elaboración y presentación de una propuesta de CAP Provisional ante SERVIR;

Que, la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, publicada en el diario El Peruano el 16 de noviembre de 2021, entra en vigencia a los seis (6) días calendario desde su publicación, tiene como objetivo establecer y precisar las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la administración de cargos y posiciones que permitan elaborar el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional);

Que, mediante el Informe N° 225-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-URH, de fecha 21 de abril de 2022, la Unidad de Recursos Humanos, solicita apoyo a la Dirección de Planificación y Presupuesto para la elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional según lo dispuesto por la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH;

Que, en atención a lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos, la Responsable del Área de Gestión Organizacional de la Dirección de Planificación y Presupuesto mediante el Informe N° 015-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP-AGO, de fecha 26 de abril de 2022, manifiesta su conformidad y disposición para apoyar en la elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho;

Que, con Informe N° 088-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, de fecha 26 de abril de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto propone un equipo técnico para la elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional, integrado por la Mg. Luperia Kay Anaya Flores y la Econ. María Elena Rúa Ochoa de esta oficina y al servidor Luis Juan Contreras Pareja, de la Unidad de Recursos Humanos;

Que, al respecto, el Director Regional mediante Memorando N° 306-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 28 de abril de 2022 dispone que la Dirección de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutivo para la conformación del equipo técnico para





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 163-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 04 MAY 2022

la elaboración de los documentos de gestión de acuerdo a lo requerido por la Unidad de Recursos Humanos y la propuesta de la Dirección de Planificación y Presupuesto;

Que, al amparo de lo antes señalado, corresponde designar a los integrantes del equipo técnico para la elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, quienes deberán de diseñar un plan de trabajo y presentar el producto final para su correspondiente presentación y aprobación;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 30057 – Ley del Servicio Civil, Reglamento de la Ley Nº 30057 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM y modificatorias, Ley Nº 31365 -Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 017-2010-GRA/CR y estando en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, según el detalle siguiente:

- Mg. **LUPERIA KAY ANAYA FLORES**
Responsable del Área de Gestión Organizacional de la OPP
- Econ. **MARÍA ELENA RÚA OCHOA**
Responsable de Planeamiento Estratégico de la OPP
- Servidor **LUIS JUAN CONTRERAS PAREJA**
Responsable del AIRHSP de la URH

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros del equipo técnico conformado realicen las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y en la Directiva Nº 006-2021-SERVIR-GDSRH, otorgándoseles las facultades necesarias para tal efecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los miembros del equipo técnico conformado, así como a las instancias pertinentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con las formalidades que prescribe la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yarihuanán
Director Regional